



Corporación municipal de Ajutepec, Departamento de Oaxaca, el día lunes quince de Julio del año dos mil diecinueve, siendo las 9:30 a.m. Presidió la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Lessano, con la asistencia de los regidores en su Orden del primero al Octavo: Roberto Omar Casero Meléndez, Eliseo Vaquero Chavarria, Nouvi Melicia Galán Ventura, Teodoro Edmundo Luazo Aguilar, José Wil Cardona Pedraza, Francisco Pita Dolores Victoria Rivera Padilla, Noel Antonio Alejandro Vargas, La vice alcaldesa municipal de los señores Humberto señor: Luis Alonso Villanueva Padilla, La comisión Ciudadana de Transparencia señores: Manuel de Jesús Fernández, Nataniel de Jesús Alessio, Emilio Padilla mediante la lectura que da fe de la siguiente agenda:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura de la agenda
- 4- Lectura del acta anterior
- 5- Señalización vial del nuevo Urbano de Ajutepec.
- 6- Participación del Ingeniero experto, representante de COMAS y USCEL en sesión de Corporación municipal
- 7- Dominio Pleno
- 8- Varios
- 9- Cierre

1- Habiendo Quorum 2- El señor alcalde dio abierta la sesión 3- le dio lectura a la agenda fue aprobada; prosiguió a continuar con la agenda se dieron los siguientes comentarios sobre el proyecto de riego por goteo campo 1- Francisco Pita la gente de este sistema piensa que haciendo mas usuarios van a tener

copias



problemas el usuario propietario y el usuario beneficiario 2- Manuel fernandez hay que blindar el agua mediante acueducto municipal. 3- Omar Casero el proposito original era beneficiar a los pequeños productores y no es así de riego los grandes productores, este otro punto que son las manjeras en la colonia Virgilio Castellón no hay control tenemos que recuperar el agua y dar una buena administración por que a veces hay mucha injusticia 3- La Honorable Corporación municipal manifiesta su posición a favor de que se incluyan en el sistema de riego presurizado tanto a los solicitantes que quedaron fuera del radio de cobertura del sistema original. En virtud que hoy en día se construyen lagunas o reservorios de agua, por lo que se considera que el sistema cuenta con un potencial mayor y que es el momento oportuno de poder dar respuesta positiva a estos productores. Esperando de Vitales se pronuncien favorablemente en pro del desarrollo de nuestro municipio. notificar al Distrito de Riego Oaxaca a su Junta Directiva, 4- Edmundo Luazo expuso su felicitación para la forma maélin Palencia por el triunfo de esto en plantando estamos teniendo cuenta de la universalidad de colegios y escuelas y de varios lugares 5- El señor alcalde a raíz de lo que está sucediendo con la calle de las sombras y las pinturas se va abrir la para de la cultura, la cual estaba lleno de tubos del proyecto de agua, se va acondicionar de esta alquilando el predio de Carlos Vasquez para guardar la tubería. hay que darle poder a los de lo nuestro cuando se esta-

copias





han poniendo las sombrillas digeron que no no era nada pero se ha tenido buenos resultados. 6- Manuel Fernandez algo que es muertos son las banderas promocionales el concurso de banderas y concursos de pintura hay potencial en nuestro pueblo. 7- Francisco Ditas a raíz de esto se ha paralizado la calle. 8- Manuel Fernandez hay que hacerlo peatonal 9- señores alcalde se ha pensado hacer zona turística y hacer recorrido turístico 10- Francisco Ditas nos quedamos estos si mas aya a las aldeas 10- Elvira Vaquez no se puede estar la libre circulación 11- Edmundo Suarez intentó a la corporación para conocer lo ciudad de Almoloya en Guatemala es modelo a nivel mundial de agricultura. esta calle de la sombrillas se puede declarar peatonal 12- Leonardo Omar Carraz Elvira y Francisco tienen razón y derecho mundo debe declarar la calle peatonal y comporto con mundo. 13- Nos Diestro el cerrar una calle es un tema corporativo nadie puede cerrar una calle. lo correcto es que lo haga la corporación como un estudio solicitado. 14- señores alcalde este es un espacio para que la gente disfrute. 5- Señalización Vial Del Casco Urbano de Apiteague

1- Moisés David Mendoza director municipal de justicia salido en esta oportunidad ex- tamente presentando un proyecto de señalización ya fue aprobado, hay comentarios sobre las señales de alto que hay que ponerlas al contrario. se presentaron 2 opciones en datos show las que fueron ex-

copiada



placardos por el decreto municipal de justicia

2- Omar Carraz cuando las calles son de doble vía hay problemas con el parque de carros

3- Francisco Ditas las calles que son angostas no pueden ser de doble vía deben ser de una sola vía

4- El señores alcalde limita a votación la opción # 1 y la opción # 2. estas propuestas de la señalización vial del Casco Urbano de Apiteague

5- La Honorable Corporación por mayoría aprobó la propuesta de la opción de la señalización del Casco Urbano de Apiteague: se detalla a continuación:

segunda calle comprende desde la propiedad de la señora Lidia Tijada Decosta hasta la propiedad del señor Mario Palencia Calvo se sugiere una sola vía orientador de Oeste a este, haciendo un respectivo alto en todas las esquinas.

Tercera Calle comprende desde la propiedad de Rodolfo Nuñez, hasta la propiedad de Doña Julia Mejía de Vaquez una sola vía orientador de Este a Oeste de una sola vía haciendo altos en las esquinas

cuarta calle: comprende desde la propiedad del señor Dorey Meléndez, hasta la propiedad de Eudoro Vaquez orientador de Este a Oeste haciendo el respectivo alto en cada esquina.

Quinta calle: comprende desde la escuela Jose Cecilio de Valle hasta la propiedad de Don Juan Mendoza de Doble vía haciendo alto en las esquinas

Primeras avenidas: comprende desde la propiedad del señor Wilfredo Nuñez hasta la propiedad de la señora Matilde Padilla esta de Doble vía de día a noche con preferencia

segunda avenida: comprende desde la propiedad del señor Aquilino Ramirez hasta la propiedad de los herederos Flores de Doble vía de día a noche con preferencia, la-

copiada





Ornada: Comprende de la casa de  
 señor Dolores Uquibos hasta la propiedad  
 del señor Jose Luis Aguilar Roble hacia de  
 sur a norte. Cuarta avenida: Comprende  
 de desde la propiedad de la señora María  
 Pineda hasta la propiedad del señor Braulio  
 Vaquez doble vía de sur a norte con preferen-  
 cia. 6- El señor Elvio Vaquez de acuerdo de  
 votar. 7 de somete por el señor alcalde hacer  
 peatonal la calle de la casa de la cultura.  
 8- Edmundo Luazo todas la ciudades tienen  
 espacios locales a nivel de ciudad ex espa-  
 cio de dire mejores y acogerse instalar  
 quioscos. Como uno propietario de servicio  
 pero quienes nos visitan, me alegro que  
 vengán turistas en la villa de San Antonio  
 ya nos estan imitando con el tema de los  
 lobbies, los mejor no hacemos masomas  
 nuevas debe haber muelles en el parque  
 mostrar a quien nos visito lo que tenemos  
 para de casa. 9- Manuel fernandez me ale-  
 gra que la corporacion este llena de profe-  
 sionales, me conviceno auto didacta hay que  
 implementar las camaras para controlar  
 la coras. 10- El señor alcalde procedio a con-  
 sultar quien esta de acuerdo que la calle  
 de la casa de la cultura sea peatonal. Edmun-  
 do luazo esta de acuerdo, Elvio Vaquez elvio  
 no esta de acuerdo, Dolores leveso Tadelia esta  
 de acuerdo, por Wil Cardono esta de acuerdo, fran-  
 cisco Brito no esta de acuerdo de siere la calle  
 es un mal ejemplo, Nois melina Galiz Ventura  
 no esta de acuerdo, Nois Antonio Alessio Vargas  
 no esta de acuerdo. Omar Carraz esta de acuerdo  
 señor alcalde municipal esta de acuerdo, por  
 tanto la calle de la casa de la cultura queda

copias



como calle peatonal. 6- Participacion del Jefe  
 de sector referente creacion de las COMAS y US  
 en la sesión de corporacion municipal 1- El Jefe de  
 sector feludo y le presento ante la corporacion mu-  
 nicipal trabajamos con el ELSAPS Auto regula-  
 dor de los servicios de Agua Potable y saneamiento  
 2 de dio lectura a la siguiente documento Oficio  
 EL-A1-01-2019 Tegucigalpa H.D.L. 09 de julio de  
 2019 señores: Corporacion municipal de Apiztepec  
 Apiztepec Oaxaca de oficio. referente: Rati-  
 ficar creacion de COMAS y USCL en sesión de corpo-  
 racion municipal. Honorable señores Corporacion  
 municipal de Apiztepec. Lina la presente para sa-  
 ludarlos cordialmente y desearles exitos en las im-  
 portantes funciones o actividades encomendadas. En de-  
 quimito a las actividades de asistencia tecnica  
 que ha iniciado el Auto regulador ELSAPS en el  
 municipio de Apiztepec, para la implementación  
 la regulacion y control en la prestación de servicios  
 de Agua potable y saneamiento. En el año 2014 se  
 conformo la integracion de la COMAS y USCL del  
 municipio de Apiztepec. esta informacion con-  
 ta en el acta N°10-2015 tomo 11 folio N°141 vuel-  
 to al 145 punto 7 de fecha 4 de mayo de 2015. En  
 esta oportunidad y con el debido respeto, me aro-  
 sco a Ustedes para solicitarles lo siguiente: - So-  
 licito me concedan un espacio de participacion en  
 la agenda de la proxima sesión de corporacion mu-  
 nicipal para localizar la Ley marco de agua po-  
 table y saneamiento y los alcances de la asisten-  
 cia tecnica que brindara el ELSAPS a la mu-  
 nicipalidad de Apiztepec. durante este año  
 - Ratificar mediante acuerdo municipal la  
 creacion de la comision municipal de agua  
 y saneamiento COMAS. - Ratificar mediante  
 acuerdo municipal la creacion de La Unidad

copias





Supervisión y Control Local USCL. - Nombrar a reguladores municipales, para que integren la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento COMAS. - Nombrar un empleado municipal, para que cumpla las funciones de técnico en regulación y control TCC. - Nombrar al personal municipal para enlace en la coordinación de las actividades de atención técnica, para la regulación y control del servicio de agua potable y saneamiento en el municipio. Doy fe de la atención de la presente, en el domicilio de ustedes atentamente firma de Ing. Marco Antonio Escobar Especialista en Regulación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento. ELSAPS. con la a María Palencia / Silda Duterique de Ing. Lina María, coordinadora de supervisión y control ELSAPS. 3- Ingeniero Marco Antonio Escobar informo que el ELSAPS se suscribió después de que se aprobó la Ley Marco de Agua 4- Señalé al alcalde preguntando si hay caducidad en estas organizaciones. 5- El Ing. Escobar la Ley habla de los tiempos en el caso de estas organizaciones en Duterique hay gente que no está o sea que por no querer estar, estas organizaciones tienen el reglamento hemos sostenido dos reuniones con sociedad civil para reestructurarlas. Cada organización tiene sus funciones. 6 Edmundo Guazo bienvenido ingeniero excelente lo que usted nos está informando pero el sistema de agua no está operando en el pueblo no está reestructurado esto debilita no tenemos red domiciliaria, usted como técnico cual es término normal del sistema está la operatividad en estas cosas. 7- Omar Carrero Edmundo expone los casos, he participado en lo del agua el ELSAPS es el ente

capm



regulador le corresponde supervisar que se entregue calidad de agua. 8- Doy fe de haber estado en la parte de la fuente de agua, los organizamos (pero contribución del proyecto no manejamos fondos), la municipalidad administra el agua sea pagamos \$120.00 como se va a cobrar \$120.00 en platicos, pero tienen el servicio las 24 horas del día, se hicieron pruebas con el nuevo sistema para ver en cuántas horas llegamos el servicio al pueblo según lo informado en 8 horas. 9- Ingeniero Escobar lo que quisiera que ustedes ratifiquen los acuerdos del año 2015 y le nombren los reguladores. 10- Edmundo Guazo, le vamos apoyar ingeniero Escobar en usted Ing. Silda Duterique nos auxilió y nos acompañó en asesoría técnica. 11- Señalé al alcalde el agradece al ingeniero Escobar entendimos que estas organizaciones, las deben de tener los municipios deben estar para llevar y controlar el agua, hay que hacer las estructuras y dar vigencia y ver que para en el municipio esto es para mediar que todo funcione y no tener errores. este punto quedó pendiente lo resolvemos para la próxima reunión. 12- le dio lectura a la siguiente solicitud número 23 de mayo 2019 Solicitud yo Edwin Antonio Cala miya me dirigí a la corporación municipal de Duterique, para solicitarle un permiso de una moto taxi, para operar en el municipio de Duterique me comprometí a respetar y cumplir las normas y leyes de tránsito por tanto la municipalidad expuso que accedía mi petición y quedó duda y yo muy agradecido por la atención brindada a la presente me despido y muchas gracias Edwin Antonio Cala miya con N° celular 99567848 esta solicitud

capm





pendiente 7- Dominio Pleno la secretaría de cuenta de las solicitudes de Dominio Pleno

1- Informe de mensura de la propiedad del señor Tony Salinas Hernandez, mayor de edad, soltero, trabajador hondureño con identidad # 0302-1977-0017, de este vecindario propiedad ubicada en el barrio los Angeles de este municipio con las siguientes medidas y colindancias: Al norte: mide del punto 2 al 3 - 4.72 metros del 3 al 4 - 4.38 metros colinda con calle de por medio con Alejandro Rodriguez al sur: mide del punto 5 al 1 - 7.10 metros colinda con Dámaso Padilla Meléndez Al Este: mide del punto 4 al 5 - 15.76 metros colinda con Pablo Salinas Ramírez al Oeste mide del punto 1 al 2 - 15.26 metros colinda con Elvira Jurmentina Rodriguez, haciendo un área total de 102.14 metros cuadrados, La honorable corporación municipal se acuerda aprobar el Dominio Pleno a favor del señor: Tony Salinas Hernandez de generales ya convalidar así mismo se facultó al señor alcalde municipal para que en nombre y representación de la municipalidad otorgue la respectiva firma en la escritura debiendo pagar el interesado el 10% del valor catastral de la zona por el Dominio Pleno que es Lps. 1,686.00 mil seiscientos ochenta y seis lempiras y de lo certifique.

2- Informe de mensura presentado por departamento de catastro de la propiedad del señor Manuel de Jesús Suazo Medina, mayor de edad, casado, chef hondureño con identidad # 0302-1967-00035 de este vecindario, propiedad ubicada en el barrio los Angeles de este municipio de San Marcos con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide del punto 2 al 3 - 6.10 metros colinda con calle de

copias



por medio con Concepción Cardona, y Carlos Palomo al sur: mide del punto 6 al 1 - 8.20 metros colinda con por medio con Lidia Cardona al Este: mide del punto 3 al 4 - 11.41 metros del colinda con Mariela Bardales Honyales del 4 al 5 - 9.51 metros del 5 al 6 - 7.86 metros colinda con por medio con Basalona, al Oeste: mide del punto 1 al 2 - 30.57 metros, haciendo un área total de 214.63 metros cuadrados. Lo honorable corporación municipal se acuerda aprobar el Dominio Pleno del señor: Manuel de Jesús Suazo Medina de generales ya convalidar así mismo se facultó al señor alcalde municipal para que en nombre de la municipalidad otorgue la firma en la escritura debiendo pagar el interesado el 10% del valor catastral de la zona por el dominio Pleno Lps. 2,360.82

3- Informe de mensura presentado por catastro de la propiedad de la señora: María de los Angeles Díaz Mejía, mayor de edad, casada, maestra de Educación Primaria con identidad # 0302-1968-00138 de este vecindario, propiedad ubicada en el barrio los Angeles con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: mide del punto 3 al 4 - 9.60 metros, colinda con calle de por medio con María Orosina Hernández Buzo al sur: mide del punto 5 al 6 - 5.22 metros colinda con María Dolores Suazo Castillo por otro rumbo sur: mide del punto 7 al 1 - 4.50 metros colinda con Paul Suazo Castillo Al Este: mide del punto 4 al 5 - 12.15 metros, por otro rumbo mide del punto 6 al 7 - 7.10 metros colinda con María Dolores Suazo Castillo, al Oeste: mide del punto 1 al 2 - 7.69 metros del 2 al 3 - 12.40 metros colinda con Paul Suazo Castillo, haciendo un área total de 147.63 metros cua-

copias





Señor Alcalde. La Honorable Corporación Municipal de Duitiqué solicita: aprobar el Dominio Pleno de la zona de la mancha de Los Angeles Duitiqué, que ya ha sido conocida así mismo de facultades al señor alcalde para que en nombre de la municipalidad otorgue la respectiva firma en la escritura, debiendo pagar el 10% del valor catastral de la zona por el Dominio pleno que es de Lps 2,436.00 y se le certifique cuando lo solicite. 4. Solicitud de Dominio Pleno presentado el 12 de julio del 2019

Señor: Honorable Corporación Municipal Alcaldía municipal de Duitiqué. yo Virginia Graciela Días Rabal, mayor de edad, Hondureña, casada, Maestra de Educación media con identificación 0307-1970-00110 vecina de Duitiqué por medio de la presente y con todo respeto comparezco ante la Honorable Corporación municipal para solicitar el Dominio Pleno de un inmueble ubicado en el distrito de este municipio de Duitiqué, para lo cual acompaño los siguientes documentos: Copia documento de propiedad, documentos personales y plano de la propiedad lo describe los límites y colindantes del inmueble en menús: Al norte: colinda con calle de zona media con propiedades de los señores Enrique y Nemesio Notario y Victoria Esperanza miembros de la familia. Al sur: con propiedad de la señora Dolores Duesena Días Rabal. Al este: colinda con propiedad de la señora Dolores Duesena Días Rabal. Al oeste: colinda con el señor Ovidio Días Rabal con un área de 4,959.89 metros. En el caso Honorable Corporación municipal que el inmueble antes mencionado no tiene el Dominio Pleno, por lo que pido se le

copias



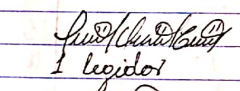
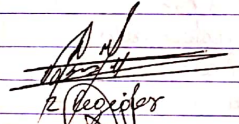
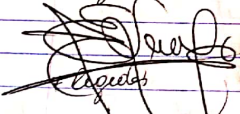
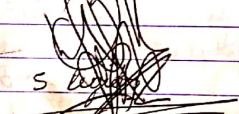
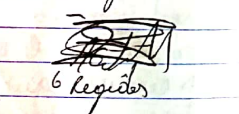
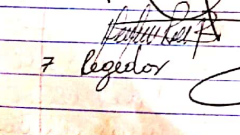
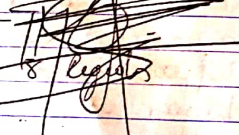
de la presente solicitud de llevar a Dominio Pleno el inmueble de mi propiedad y una vez cumplido el procedimiento y requisitos que se me otorguen los respectivos certificados en Dominio pleno. Firma de Virginia Graciela Días Rabal: 8- Valor. 1- El señor alcalde manifiesto a la corporación de fuese dando forma a la creación de otros cementerios y solo dar potestad por su capacidad solo a la gente del pueblo, hay necesidad de habilitar dos manzanas. o vea me toca al juez de policía o a mi apoyar a personas que se encuentran en situaciones de querer sepultar a una persona y no tener de aca. 2- Edificio donde está bien abien mas cementerio hacer detameros y hacer trámites para las personas que no son necios primero una decisión de la corporación 3- No se puede en relación al cementerio hay que tomar decisiones inmediatas por que se le han aprobado espacios grandes algunos vecinos 4- Queriendo luego donde se va a hacer lo será normal el uso adecuado en el cementerio en base a estas reglas, en todos los cementerios los espacios son pequeños 5- Omar Carraz propone nombrar uno comisionado para determinar el lugar adecuado para hacer el cementerio 5- El señor alcalde somete ante la Honorable Corporación que el municipio de Duitiqué parte o forme parte de un distrito turístico 5- La Honorable Corporación municipal esta de acuerdo que el municipio de Duitiqué parte o forme parte de un Distrito turístico 6- En relación a la resolución de la solicitud de lotificación de un predio ubicado en el lugar el loteo del señor Naz Ferrero la corporación manifiesta

copias

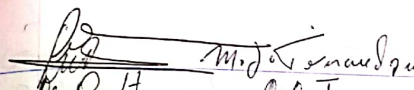




de cumplir con lo que dice el Plan de  
 distribución y rectificar las medidas de las  
 parcelas. 7- referente a la negociación de tierra  
 ubicado en el caserío entre El Señor Elvira,  
 Uquía y la municipalidad de Apizaco que para  
 notificarle a el señor Uquía que para  
 que la municipalidad comprara tierras debe  
 cumplir requisitos de tener el título bueno de  
 tierras nacionales de lo cual ya se están ha-  
 ciendo los gestiones para contar con una res-  
 olución de tierras nacionales, 8- me llevo  
 pendiente cuando se termina los trabajos del  
 campo de fútbol cuando se termine el propo-  
 ne. que el campo de fútbol lleve el nombre del  
 señor Luis Alfredo Vargas Rivera en ruidos se  
 dan los honores es el punto el por regidor  
 y un buen ciudadano, 9. Dolores Rivera in-  
 forma a la corporación que las personas que  
 compraron en el predio que está solicitando  
 permiso de lotificación el señor Nive Herrera  
 quieren pagar el desecho del agua. 10. señores  
 alcalde no pueden pagar no está aprobada  
 la lotificación, 9:15:00. no habiendo más  
 de que tratar se seso la sesión a las 4:30  
 p. m.

 1 Regidor	 2 Regidor	Noris Melissa L.V. 3 Regidor
 4 Regidor	 5 Regidor	 6 Regidor
 7 Regidor	 8 Regidor	Vice alcalde

copias

  
 M. J. ...  
 C. O. H. C. E. T.



Secretaría Municipal

Acta # 18-2019

sesión celebrada en cabildo abierto, por la Honorable Corporación Municipal de Apizaco, Departamento de Oaxaca, el día miércoles treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve. Sesión a las 9:40 a.m. en el centro social municipal. Sesión la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Herrera, con la asistencia de los regidores en el orden siguiente: Roberto Omar Robles Malindo primer regidor, Clara Vargas Chararria segundo regidor, Noris Melissa Calvo Ventura tercera regidora, por Wil Cardona Rodríguez quinto regidor, Dolores Victoria Rivera Padilla séptima regidora, con la asistencia de Roberto Edmundo Ruazo Aquila cuarto regidor, Francisco Ditta sexto regidor, Noe Antonio Slesso Vargas octavo regidor. Todos con excusa verbal. con la presencia de el comisionado municipal de los derechos Humanos señor Luis Alfonso Villanueva, la comisión ciudadana de transparencia señores: Emilio Padilla melendo, Nataliada de Jesus Slesso, Manuel de Jesus fernández, representantes del CODEM señor Juan de Dios Dilla Vargas, Director Municipal de Justicia Moisés Oriol Mendoza Castillo, unidad de medio ambiente David Gilberto Flores Saquiste, Policía Preventiva asignado al municipio, El asistente municipal de Educación Lic. Omar Augusto Vargas Ramírez. Teniente de MAJUSU OPA Euda. Sonia me-

copias